

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Carlos Calvín López de Baró, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocales:

Don Gamaliel Martínez de Bascarán, Ingeniero Jefe de la Sección de Aplicaciones Industriales.

Don Rafael López Arahuetes, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

Don Ignacio Divar Pereletégui, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Doña Benita Iriondo Guisasaola, Funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Vocales suplentes:

Don José Luis Nistal Bedia, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Don Conrado Lajara Manzano, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

Don José Gómez Escribano, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario suplente: Don Mario García García, funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—El Ingeniero director, Enrique Carrasco.

## MINISTERIO DE EDUCACION

15693

*ORDEN de 26 de junio de 1979 por la que se nombran los Tribunales, titular y suplente, que han de juzgar las pruebas de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 5.ª de la Orden ministerial de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se convocaba oposición libre para proveer plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha resuelto nombrar los Tribunales que figuran en el anexo adjunto, para las asignaturas que se señalan, que han de juzgar las pruebas de la mencionada oposición libre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Prácticas del Metal número 1

##### Tribunal titular

Presidente: Don Francisco Magarolas Ortéu, Coordinador provincial de Formación Profesional de Tarragona.

Vocales:

Don Juan Antonio Montiel Aguilar, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional «San Blas» de Madrid.

Don Jesús García Gómez, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Ubeda.

Don Juan Bautista Posadilla Morán, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Gijón.

Don José Luis Benito Minguéz, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional «Juan de la Cierva» de Madrid.

##### Tribunal suplente

Presidente: Don Alfonso Ruiz Minuesa, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional «Carlos María Rodríguez de Valcarlos» de Madrid.

Vocales:

Don Manuel Iturricastillo Guisasaola, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Elgóibar.

Don Andrés Muñoz Sahera, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Cuenca.

Don José Manuel Figueras Güell, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Valls.

Don Julián García Villar, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Zamora.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a todos los opositores que se presenten por la reserva cualquiera que sea su distrito y a los opositores del turno libre que en la lista de admitidos figuren en los distritos de Madrid, Bilbao, Córdoba, Extremadura y Granada.

#### Prácticas del Metal número 2

##### Tribunal titular

Presidente: Don Ignacio Lecumberri Iraolagoitia, Coordinador provincial de Formación Profesional de Vizcaya.

Vocales:

Don Manuel García Gutiérrez, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Jaén.

Don Tomás Chinchilla Lechuga, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Linares.

Don Luis Torrella Serantes, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de El Ferrol del Caudillo.

Don Vicente Peinador Matarranz, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Alicante.

##### Tribunal suplente

Presidente: Don Luis Pellicer Caravaca, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Vigo.

Vocales:

Don José Bueno Ruiz, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de León.

Don José Fernández Barreiro, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Villaverde (Madrid).

Don Enrique Sanchis Pastor, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Játiva.

Don Justino A. González Pintado, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Toledo.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores del turno libre que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Baleares, Barcelona, La Laguna, Málaga, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Los opositores de estos distritos que se presenten por la reserva se examinarán ante el Tribunal número 1.

#### Prácticas de Electricidad número 1

##### Tribunal titular

Presidente: Don José Luis Espinosa Iborra, Coordinador provincial de Formación Profesional de Valencia.

Vocales:

Don Luis Couceiro Raposo, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Lugo.

Don José María Tellería Urruzola, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Tolosa.

Don Emilio García Gutiérrez, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Mérida.

Don D. José A. Torres Gago, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de La Estrada.

##### Tribunal suplente

Presidente: Don Adolfo Puertas Trica, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Huesca.

Vocales:

Don Catalino Gutiérrez Montalvo, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Avila.

Don Antonio Carvajal de la Poza, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Valladolid.

Don Jaime Armengoll Comellas, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Tarrasa.

Don Alfonso Aranda Florido, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Nerja.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a todos los opositores que se presenten por la reserva cualquiera que sea su distrito universitario y a los opositores del turno libre de los distritos universitarios de Madrid, Extremadura, Granada y La Laguna.

#### Prácticas de Electricidad número 2

##### Tribunal titular

Presidente: Don Manuel Rodríguez Pérez, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Burgos.

Vocales:

Don Ráfmundo Labarquilla Rico, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Logroño.

Don Agapito Valbuena López, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de León.

Don Luis García García, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Oviedo.

Don Ramón Gallego Gaustino, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional «San Roque» de Madrid.

#### *Tribunal suplente*

Presidente: Don Jaime Sánchez-Reyes de Palacio, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Avila.

#### Vocales:

Don Florentino Izquierdo Ramos, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Toledo.

Don Rafael Díaz Ruiz Olivares, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Valdepeñas.

Don Dionisio Díaz Fonseca, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Gijón.

Don Dionisio Verdú Betes, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Alicante.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores del turno libre que en las listas de admitidos figuren en los distritos universitarios de Barcelona, Bilbao, Córdoba, Málaga, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Baleares. Los opositores de estos distritos universitarios que se presenten por la reserva se examinarán ante el Tribunal número 1.

#### **Prácticas de Electrónica**

##### *Tribunal titular*

Presidente: Don Rodrigo Rial Lago, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Vallecas (Madrid).

#### Vocales:

Don Francisco Arjona Vallet, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Avila.

Don Julián San Román Domínguez, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Salamanca.

Don José Navarro Torres, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Granada.

Don Manuel Méndez López, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Lugo.

##### *Tribunal suplente*

Presidente: Don Felipe Reiming Martínez, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Logroño.

#### Vocales:

Don Eduardo Romero Labarquilla, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Logroño.

Don Manuel González Luna, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Sevilla.

Don Luis González Rodríguez, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional «San Blas» de Madrid.

Don José Fernando Piñeiro Díaz, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a la totalidad de los opositores de la asignatura.

#### **Prácticas de Automoción**

##### *Tribunal titular*

Presidente: Don Joaquín Romero Durán, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de San Blas (Madrid).

#### Vocales:

Don Enrique Tormo Donat, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Játiva.

Don Aurelio Rico Beltrán, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Carabanchel (Madrid).

Don Joaquín Jaldo Pérez, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Granada.

Don Enrique Martí Doiz, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Carlet.

##### *Tribunal suplente*

Presidente: Don Virgilio Garrido Ramírez, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Almería.

#### Vocales:

Don Antonio Mesa González, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional «Carlos María Rodríguez de Valcárcel» de Madrid.

Don Jesús González Matellán, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Zamora.

Don David Lasanta Lasanta, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Logroño.

Don Enrique Sánchez Muñoz, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Valdepeñas.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a la totalidad de los opositores de la asignatura.

#### **Laboratorio Químico**

##### *Tribunal titular*

Presidente: Don Juan Alcoba Enrique, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Almería.

#### Vocales:

Don Felipe Palma Morón, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Béjar.

Don Enrique Navarro Narbona, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Sevilla.

Don Alvaro Ferradans Maceira, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Santiago de Compostela.

Doña Carmen Guerrero Fenoy, Maestra de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Almería.

##### *Tribunal suplente*

Presidente: Don José Rodrigo Marín, Coordinador provincial de Formación Profesional de Granada.

#### Vocales:

Don José Gómez Iñigo, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Santander.

Don Francisco Moscoso García-Pastor, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Palomeras-Vallecas de Madrid.

Don Pedro Díaz Alumberras, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Palos de la Frontera.

Don Segundo Caballero Casas, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Córdoba.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a la totalidad de los opositores de la asignatura.

#### **Prácticas Administrativas y Comerciales número 1**

##### *Tribunal titular*

Presidente: Don Luis Savall Criado, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sabadell.

#### Vocales:

Doña Mercedes Aloy Ruiz, Maestra de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Irún.

Doña María Luisa Romero Cid, Maestra de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Allariz.

Don Julio Fernández Carrillo, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de El Arahal.

Don Manuel Balea González, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Monforte de Lemos.

##### *Tribunal suplente*

Presidente: Don Manuel García Mones, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada.

#### Vocales:

Doña Carmen Lorén Gómez, Maestra de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Zaragoza.

Doña María Luz García Nieto, Maestra de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Oviedo.

Doña María Flora Mella Mella, Maestra de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de La Coruña.

Don Manuel Sánchez-Cambronero Muñoz, Maestra de Taller del Centro de Formación Profesional de Daimiel.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a todos los opositores que se presenten por la reserva cualquiera que sea su distrito universitario y a los opositores del turno libre que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Madrid, Bilbao, Granada, La Laguna, Málaga y Murcia.

#### **Prácticas Administrativas y Comerciales número 2**

##### *Tribunal titular*

Presidente: Don Sergio López y López, Coordinador provincial de Formación Profesional de Avila.

#### Vocales:

Doña Angeles Anguela Fa, Maestra de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Tarragona.

Don Sergio Rus Garrido, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Ubeda.

Doña Delia Fernández Martínez, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Logroño.

Don Vicente Navarro Cabanes, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Játiva.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Juan María Munoa Burutarán, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de León.

Vocales:

Doña Carmen Parellada Moncusí, Maestra de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Tarragona.

Doña María Carmen Cabezón Rodríguez de Roble, Maestra de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Valladolid.

Doña Isabel Tauler Llull, Maestra de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Manacor.

Doña María Teresa Zuazua San Martín, Maestra de Taller del Instituto Politécnico Nacional de León.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores del turno libre que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Oviedo, Salamanca, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Baleares, Barcelona, Córdoba y Extremadura. Los opositores de estos distritos universitarios que se presenten por la reserva se examinarán ante el Tribunal número 1.

**Prácticas de Delineación número 1**

*Tribunal titular*

Presidente: Don Manuel Bustelo Bernal, Coordinador provincial de Formación Profesional de Cádiz.

Vocales:

Don Alfonso Dorado Núñez, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Lugo.

Don Víctor Colomer Rich, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Tarrasa.

Don Manuel Burriel Navarro, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Zaragoza.

Don Marcelino González Prieto, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Tarragona.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don José Martí Dolz, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Valencia.

Vocales:

Don José Luis Granjer García, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Linares.

Don Julio García Martín, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Valladolid.

Don Ricardo Domingo Herrero, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Delineantes de Madrid.

Don Juan J. Padreny Boix, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Tarragona.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a todos los opositores que se presenten por la reserva cualquiera que sea su distrito universitario y a los opositores del turno libre que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Madrid, Córdoba, Extremadura, Granada, La Laguna y Málaga.

**Prácticas de Delineación número 2**

*Tribunal titular*

Presidente: Don Jaime Solé García, Coordinador provincial de Formación Profesional de Ciudad Real.

Vocales:

Don Alvaro Ferreira Rumbo, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de El Ferrol del Caudillo.

Don Ángel Pinilla Ruiz, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Cuenca.

Don Leandro Mayorga Roldán, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Alcázar de San Juan.

Don Juan J. Arago Izquierdo, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Valencia.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Emilio Sánchez Fernández, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Ubeda.

Vocales:

Don Jesús Quijano Cabeza, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Algeciras.

Don Emilio Ángel Díez, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Delineantes de Madrid.

Don Manuel Sánchez Abril, Maestro de Taller del Centro Nacional de Formación Profesional de Vich.

Don Enrique Soler Algaba, Maestro de Taller del Instituto Politécnico Nacional de Murcia.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores del turno libre que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Baleares, Barcelona, Bilbao, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Los opositores de estos distritos que se presenten por la reserva se examinarán ante el Tribunal número 1.

**15694**

ORDEN de 28 de junio de 1979, por la que se nombran los Tribunales ante los cuales han de actuar los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de E. G. B. (Ley General de Educación).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 18 de la Orden de 28 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de febrero), por la que se convocó concurso-oposición para cubrir quinientas plazas del Cuerpo de Profesores de E. G. B. por el turno restringido a que se refiere el número sexto de la disposición transitoria sexta de la Ley General de Educación.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero: Nombrar los Tribunales que figuran en la relación que se inserta en esta Orden, ante los cuales han de actuar los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de este concurso-oposición, que figuran en el apartado C) turno restringido (Ley General de Educación).

De las relaciones publicadas en el número extraordinario del «Boletín Oficial del Ministerio de Educación», fecha lunes 4 de junio en curso.

Los Tribunales funcionarán en las cinco capitales de provincia siguientes:

León, que agrupará los aspirantes de las provincias de La Coruña, León, Lugo, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora.

Madrid, que agrupará los de las provincias de Avila, Baleares, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Toledo y Valladolid.

Murcia, que agrupará los de las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Granada, Jaén y Murcia.

Sevilla, que agrupará los de las provincias de Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla y Melilla.

Zaragoza, que agrupará los de las provincias de Alava, Barcelona, Castellón, Gerona, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Logroño, Navarra, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Vizcaya y Zaragoza.

Los Tribunales se constituirán dentro del plazo de ocho días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», dando cuenta de ello telegráficamente a la Dirección General de Personal y comunicarán con la mayor urgencia las causas justificadas que pueden motivar la ausencia de los nombrados. A tal efecto, las Delegaciones provinciales del Departamento, al momento de publicarse la presente Orden, proveerán de las oportunas credenciales a los miembros titulares y suplentes de cada Tribunal, indicando a su Presidente la necesidad de constituir el mismo en el plazo que se indica.

Segundo. El mismo día de comienzo de los ejercicios todos los Tribunales comunicarán telegráficamente a la Dirección General de Personal el número de opositores efectivamente presentados a actuar en cada área, con objeto de llevar a cabo la distribución de las plazas a proveer por cada Tribunal, que se hará en proporción al número de opositores presentados, publicándose inmediatamente en el «Boletín Oficial» del Ministerio.

Tercero. El comienzo del primer ejercicio tendrá lugar en todos los Tribunales el jueves, 19 de julio próximo, a las nueve de la mañana.

Los Tribunales, con ocho días de antelación, al menos, harán público, por los medios ordinarios de difusión (tablón de anuncios, Prensa y Radio de la localidad), la fijación del local en que la oposición haya de celebrarse y llevarán a cabo cuantas operaciones preliminares sean precisas tales como sorteo de opositores, determinación del local, evaluación de méritos, etcétera, con tiempo suficiente y tomarán las medidas necesarias para que ineludiblemente y sin ninguna otra modificación comience la práctica de los ejercicios el día que se señala.

Cuarto. Quedan autorizadas las comisiones de servicios de los miembros de un Tribunal que necesiten desplazarse de su residencia oficial para el ejercicio de tal función, teniendo derecho al percibo de dietas y gastos de viaje, de acuerdo con la Reglamentación vigente. Los medios de locomoción utilizables serán cualquiera de los previstos con carácter general en el Decreto 178/1975, de 30 de enero, debiendo entenderse que queda expresamente autorizada la utilización de vehículos propios de acuerdo con la Orden de 15 de enero de 1976.